

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10097 CATALUNYACAIXA CAPITAL, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

El accionista único de CATALUNYACAIXA CAPITAL, S.A., acordó el día 15 de diciembre de 2017, reducir el capital social en la cifra de 28.022.180 euros, dejándolo fijado en la cantidad de 100.016.637 euros, con la finalidad de devolución del valor de aportaciones al accionista único mediante la amortización de 459.380 acciones, números 1.639.618 a 2.098.997, todas inclusive, de 61 euros de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y transcurrido el periodo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC. El plazo para dicha ejecución será de tres meses a contar desde la publicación del anuncio de reducción.

Madrid, 18 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170092237-1